

SNTP solicita a la comisión de Ley de Amnistía la revisión de 40 casos de periodistas

Este 24 de febrero, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) entregó una comunicación a la comisión encargada del seguimiento de la Ley de Amnistía. En el documento, solicitó la revisión de los casos de 40 periodistas y trabajadores de la prensa, resaltando que algunos permanecen detenidos mientras que otros se encuentran bajo medidas cautelares tras su liberación en los últimos dos años.

La carta fue recibida por la diputada y vicepresidenta de dicha comisión, Nora Bracho, quien se reunió con los dirigentes gremiales. El documento también fue enviado de forma digital a través de los canales habilitados por el grupo de 23 parlamentarios que integran la Comisión Especial de la Asamblea Nacional.

En el encuentro con la parlamentaria, el SNTP planteó la necesidad de que se preste atención a la actuación de los órganos de justicia, especialmente a los tribunales de terrorismo para que cumplan con su deber y garanticen el restablecimiento de los derechos vulnerados de los trabajadores de la prensa, así como «de todos los presos políticos».

Este 23, varias organizaciones no gubernamentales y abogados denunciaron irregularidades en el inicio del proceso de solicitudes de sobreseimiento amparadas en la reciente Ley de Amnistía. Alertaron sobre una «parálisis operativa» en las sedes judiciales que impide el ejercicio de este derecho legal.

Ante la denuncia, los parlamentarios opositores Antonio Ecarri (Alianza del Lápiz) y Stalin González (Un Nuevo Tiempo) exigieron al Poder Judicial y al Ministerio Público actuar con celeridad y «sin excusas» en la aplicación de la Ley de Amnistía.

Tras la reunión, el sindicato informó que se estableció un canal de comunicación con la comisión de la Asamblea Nacional para monitorear los casos y abordar cualquier eventualidad durante el proceso de concesión de amnistías.

Para el SNTP, este beneficio debe otorgarse con rapidez y en estricto apego a las normas internacionales de derechos humanos.

Con información de TalCual